

93271

Guayaquil, 02 Enero de 2016

Señor
DE LA PAZ CABELLO AGUSTIN ENRIQUE

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **IMPORTADORA MACOCORP S.A.** en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Sus atribuciones constan en el Estatuto Social de la Compañía contenido en la Escritura Pública otorgada ante la Notaria Trigesimo del Cantón Guayaquil, ante mi **DOCTOR PIERO GASTON AYCART VICENZINI**, el **20 de Diciembre del 2010**, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el **23 de Diciembre de 2010**.

Muy atentamente,

Agustin De la Paz E.
DE LA PAZ CABELLO AGUSTIN ENRIQUE
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la Compañía **IMPORTADORA MACOCORP S.A.** para el cual he sido elegido, siendo la nacionalidad ecuatoriana.

Guayaquil, 02 de Enero de 2016

Agustin De la Paz E.
DE LA PAZ CABELLO AGUSTIN ENRIQUE
GERENTE GENERAL

C.C. 0912380029



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:8.910
FECHA DE REPERTORIO:04/mar/2016
HORA DE REPERTORIO:13:39

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cuatro de Marzo del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **IMPORTADORA MACOCORP S.A.**, a favor de **AGUSTIN ENRIQUE DE LA PAZ CABELLO**, de fojas **9.201 a 9.203**, Registro de Nombramientos número **2.520**.

ORDEN: 8910



Guayaquil, 07 de marzo de 2016

REVISADO POR: ✓

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1339161

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
R E C I B O

23 MAR 2016 HORA: 15:25

Receptor: Michelle Calderón Palacios

Firma: *M. Calderón*